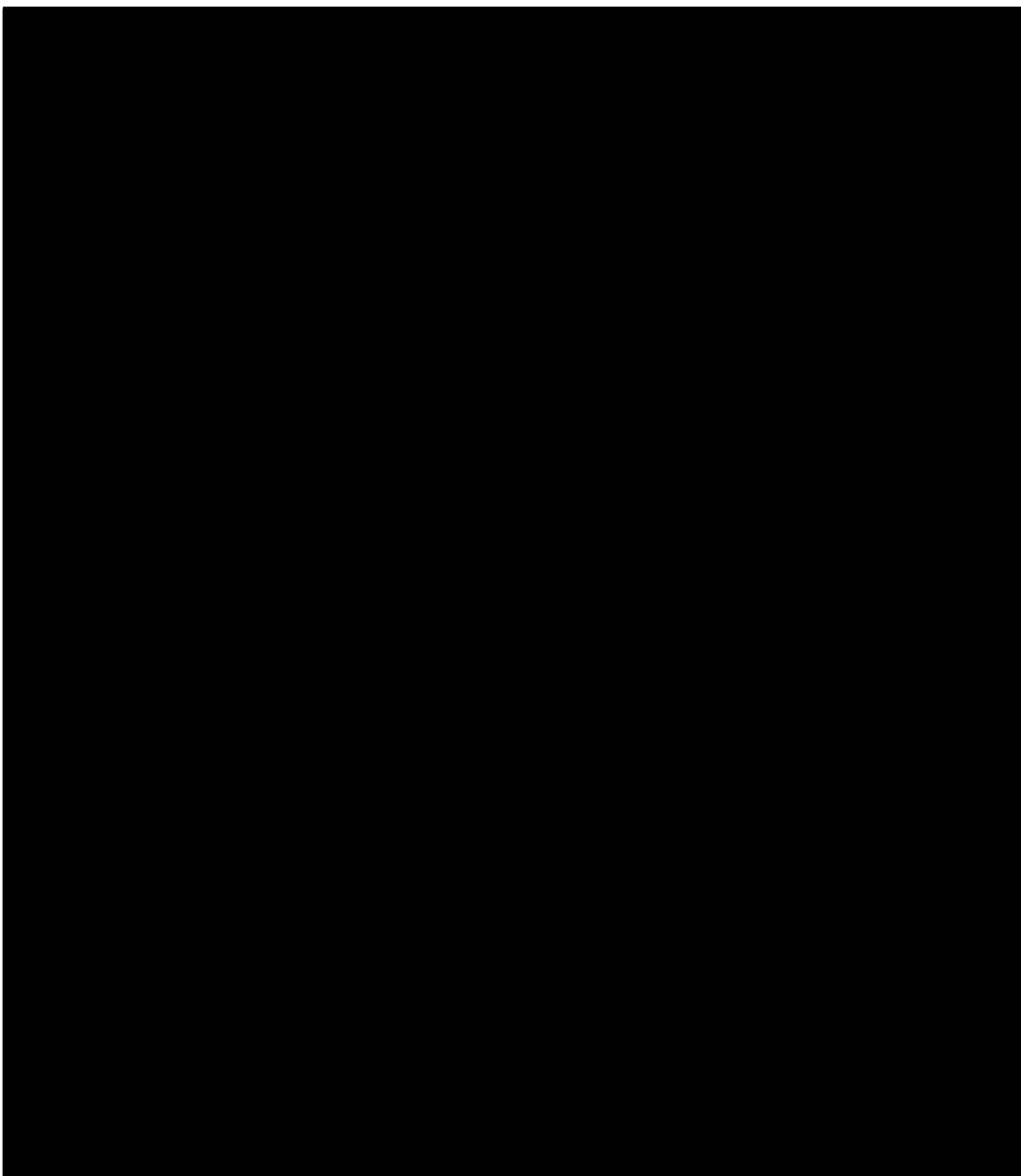


## INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

<b>NOMBRE</b>	: Matías Julián Figueroa	<b>RUT</b> :	
<b>PERIODO QUE INFORMA: MAYO 2024</b>			
<b>N° DE BOLETA</b>	: 6	<b>MONTO BRUTO</b>	: \$850.000
<b>PROGRAMA</b> : Veterinaria popular: "atención médica veterinaria, esterilización y educación ambiental y tenencia responsable de mascotas y animales de compañía año 2024"			
<b>ITEM</b>	: 215.21.04.004.001	<b>CENTRO DE COSTO: 04.08.19.02</b>	
<b>CARGO</b>	: MONITOR AMBIENTAL		
<b>FUNCIONES (según contrato):</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de intervenciones y actividades comunitarias.</li> <li>- Apoyo en las actividades en el territorio como: los Municipios en tu barrio, los Municipios Cerca de ti, talleres a la comunidad.</li> <li>- Elaborar el material necesario para las actividades, en base a las temáticas entregadas.</li> <li>- Desarrollo de informe de actividades realizadas.</li> </ul>			
<b>Actividades del mes</b>			
N°	Descripción	Medio verificador	
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de material sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, atingente a la ley 21020 sobre tenencia responsable y sus reglamentos (Decreto 1007, Ley 20380, ordenanza 61 y otros).</li> <li>- Charlas educativas sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, abordando contenidos tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidados básicos.</li> <li>• Identificación y registro de mascota.</li> <li>• Alimentación.</li> <li>• Cuidados veterinarios.</li> <li>• Beneficios de la esterilización.</li> <li>• Maltrato animal e información sobre la ley 21020.</li> </ul> </li> <li>- Registro de mascotas implantadas con microchip en actividades del consultorio veterinario.</li> </ul>	Fotografías de charlas sobre tenencia responsable.	



## RESPALDO FOTOGRÁFICO



Charla informativa sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía





Charla informativa en operativo sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía

**CONSULTORIO VETERINARIO  
DE ATENCIÓN PRIMARIA  
RECOLETA**

Unión M798 - 22612733

Carretera Provincial 10000 km 101  
Horario de consultas clínicas:  
LUNES a VIERNES: JAVIER Y VICTOR  
DE 8:30 a 12:00 HORAS  
Ingenua de mascotas (vacunación)  
Horario de vacunación y microchip:  
LUNES a JUEVES de 16:00 a 18:00 HORAS. VIERNES de 10:00 a 12:00 HORAS.  
Lunes a Jueves de 16:00 a 18:00 HORAS. Viernes de 10:00 a 12:00 HORAS.  
Venimos en la calle y en el interior a PUBLICAR por personas adineradas.

**LEY 20.000 SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y  
ANIMALES DE COMPAÑÍA**

**Artículo 16.** "Corresponsables de un mascota o animal de compañía, siempre su dueño o poseedor".

**Artículo 22.** "En primer lugar el propietario de un mascota o animal de compañía, en sus deberes, deber de mantener, alimentar, educar, socializar y brindar bienestar y amor a su mascota o animal de compañía, así como el bienestar de su entorno".

Denunciar maltrato animal: **0206A 0908**  
0206A 937 - 0206A 938 (líneas de atención al cliente)

EL CUIDADO RESPONSABLE  
DE SU MASCOTA

- Muestrale imágenes positivas respecto a tu mascota.

- Provee a tu mascota de refugio seguro si decides llevarla.

- Identifíquelo mediante una placa con su domicilio y teléfono de contacto.

- Pasee a su mascota con correa y recoge su excremento.

- No permita que su mascota salga a la calle sin su supervisión.

- Alimente a su perro 3 veces al día y a su gato cuando él se lo pida.

- Brinde a su perro al menos 3 veces al día y a su gato cuando él se lo pida.

**CUIDADO ESPECIAL DE TU MASCOTA**

**Control como cachorro:**

- Vacuna completo (6 dosis) a los 2 meses de edad y repetir cada 45 días.
- Vacuna antirrábica (1 dosis) después de 3 meses de edad.

**Control como adulto:**

- Vacunación anual completa y antirrábica.
- Desparasitación interna: cada 3 meses de acuerdo a la edad.
- Desparasitación externa: cada 30 días y según sea necesario.

**ETIQUETA DE MASCOTAS MEMBRAS A LOS 5 MESES DE EDAD**

Machos	Machos
- Tumores en el sistema reproductivo	- Controlar algunas enfermedades.
- Problemas de comportamiento	- Controlar problemas de conducta.
- Problemas de salud reproductiva	- Controlar problemas de salud reproductiva.
- Problemas de salud reproductiva	- Controlar problemas de salud reproductiva.
- Problemas de salud reproductiva	- Controlar problemas de salud reproductiva.
- Problemas de salud reproductiva	- Controlar problemas de salud reproductiva.
- Problemas de salud reproductiva	- Controlar problemas de salud reproductiva.
- Problemas de salud reproductiva	- Controlar problemas de salud reproductiva.
- Problemas de salud reproductiva	- Controlar problemas de salud reproductiva.
- Problemas de salud reproductiva	- Controlar problemas de salud reproductiva.

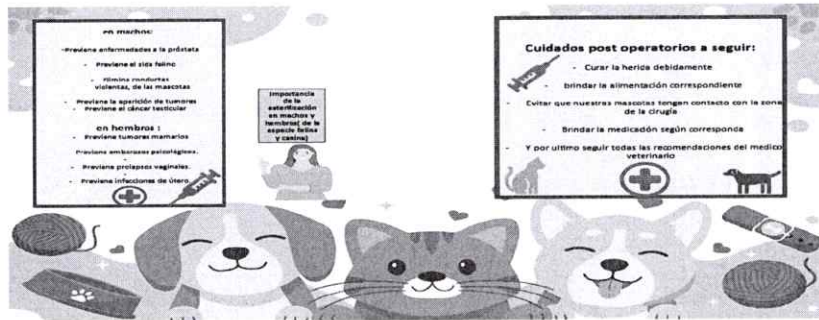
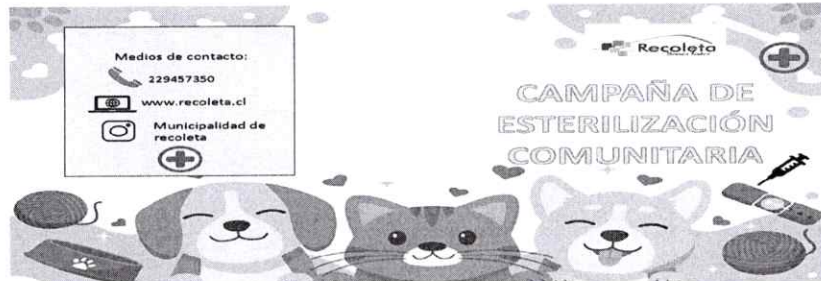
- No mantenga al animal en su mascota si muestra signos de agresión.

- No permita a su mascota estar sola en su casa.

- No permita a su mascota estar sola en su casa.

Material educativo entregado a los tutores de mascotas





Elaboración de material educativo para futuras intervenciones

	 	 
<p>MATIAS JULIAN FIGUEROA Firma funcionario</p>	<p>CLAUDIO ROCO MAMANI Firma encargado consultorio</p>	<p>ROLANDO ZUÑIGA ILLANES Jefe departamento</p>

	 <p>FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO Firma Director</p>
---	--

